Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	**3**
Valor del contrato	**$ 57,000,000.00**
Total estimación del riesgo	**$ 4,555,088.82**

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Económico	Alteración del equilibrio económico del contrato: que se presenten variaciones en los precios del mercado de los materiales, los insumos, mano de obra, y todo lo concerniente a los servicios requeridos	**Medio-Bajo**	**Medio-Bajo**	$ 1,518,362.94	33.33%
Operacionales	No se satisfaga la necesidad oportunamente por presentarse inconvenientes durante la ejecución que ocasionan la ampliación del plazo, o que se soliciten apoyos presupuestales para adicionar al contrato	**Medio-Bajo**	**Medio-Bajo**	$ 1,518,362.94	33.33%

Operacionales	Ocurrencia de accidentes laborales: Pueden ocurrir accidentes y/o incidentes laborales por la falta de cuidado o de uso de elementos de protección personal	**Medio-Bajo**	**Medio-Bajo**	$ 1,518,362.94	33.33%